



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 064

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001.31.03.001.2014.00196.00	EJECUTIVO	CORPORACION EMPRESARIAL NACE S.A Y OTRO	CONSORCIO REDES DOSQUEBRADAS Y OTROS	30/07/2020	PDF
6001.31.03.001.2020.00002.00	EXTRAPROCESO - CORRECCION SENTENCIA	MARINA DE LAS MERCEDES ACOSTA DE OSORIO		30/07/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .